



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-0654-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

Asunto: Invitación a Asamblea de consulta ciudadana

Señor
Marco Vinicio Condor Guachamin
Coordinador Asamblea Barrial
ASAMBLEA BARRIAL UNIDOS POR CARCELÉN BAJO

Erick David Alberto Arguello Yonfa

Señor
Pedro Pablo Guillermo Acosta Cevallos
Representante
CARCELÉN ALTO

Señor
Juan Carlos Ocles Gudiño
LIGA DEPORTIVA BARRIAL CARCELÉN

Señor
Santiago Fabian Villafuerte Illanes
Coordinador Barrial
ASAMBLEA BARRIAL 24 DE MAYO

Darwin Ernesto Guevara Peñafiel

Blanca Margoth Vallejo Merino

Marcelo Abraham Tamayo Baldeon

Guillermo Ramiro Montenegro Calle

Señor
Pedro Abdón Artiga del Río
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CARCELEN

Samiya Alexandra Campos Carvajal
COORDINADORA DE SEGURIDAD PARROQUIA CARCELÉN

Señora
Gina Talía Verdesoto Parreño
BARRIO CARCELÉN BEV

Señor, Magíster, Ingeniero
Pablo Aníbal Méndez Córdova
Presidente
FRENTE DE ACCIÓN COMUNITARIA DE CARCELÉN B.E.V, BARRIOS ALEDAÑOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES

Señor



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-0654-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

Edgardo Washington Urbina Fuentes

Presidente

Arnolfo Vicente Granda Moreno

COMITE PROMEJORAS BARRIO DE LA SUPERMANZANA

Silvana del Rocio Morillo Vallejo

Janeth Paola Quispe Mendez

COLECTIVO DE ORGANIZACIONES DE CARCELEN LIBRE

En su Despacho

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 12, fase 1 literal a) establece: *“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”*

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de consulta ciudadanas para garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria presentes en los territorios zonales.

En virtud de lo expuesto, convoco a Usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, bajo el siguiente detalle:

Fecha: Sábado 24 de febrero de 2024

Hora: 10:00

Lugar: Auditorio Universidad Indoamérica Machala y Sabanilla

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2023.
4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT.
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Eduardo Carrión Almeida

ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-0654-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2024

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

